

ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ARMONIZADO: SU IMPACTO EN LAS REGLAS DE ORIGEN DE LOS PRODUCTOS

RAFAEL CORNEJO

Director de ORIGEN.DIGITAL

Washington DC

RafaelCornejo@Origen.Digital

¿Que información disponemos para realizar la tarea?

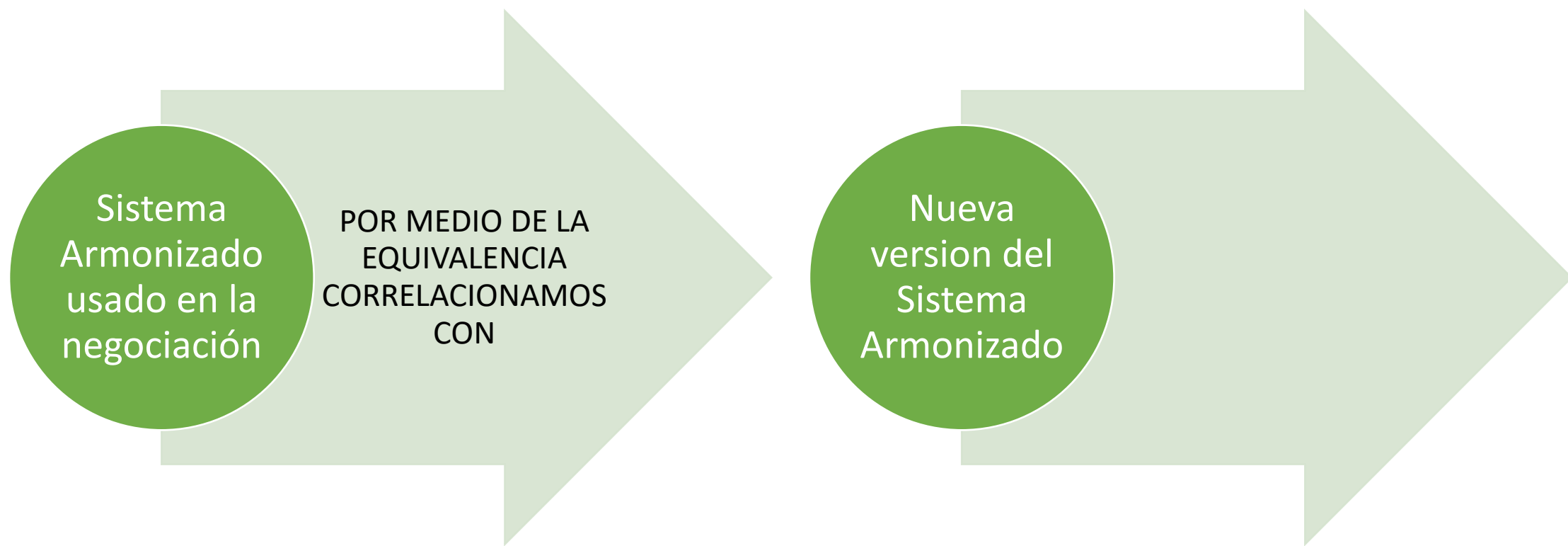
Tablas de equivalencia entre dos versiones sucesivas elaboradas, por la OMA.

Disponemos de las guías de la OMA para actualizar las reglas de origen
(GUIDE FOR TECHNICAL UPDATE OF PREFERENTIAL RULES OF ORIGIN)

¿EL trabajo que debemos realizar en la adecuación de las exigencias de origen es entre dos versiones sucesivas? NO, SON ENTRE DISCONTINUAS VERSIONES

¿Las tablas de equivalencias son lo suficientemente precisas como para identificar los insumos involucrados en la correlación?

Trazabilidad de los cambios en el SA en los casos de aranceles, salvaguardias, cuotas



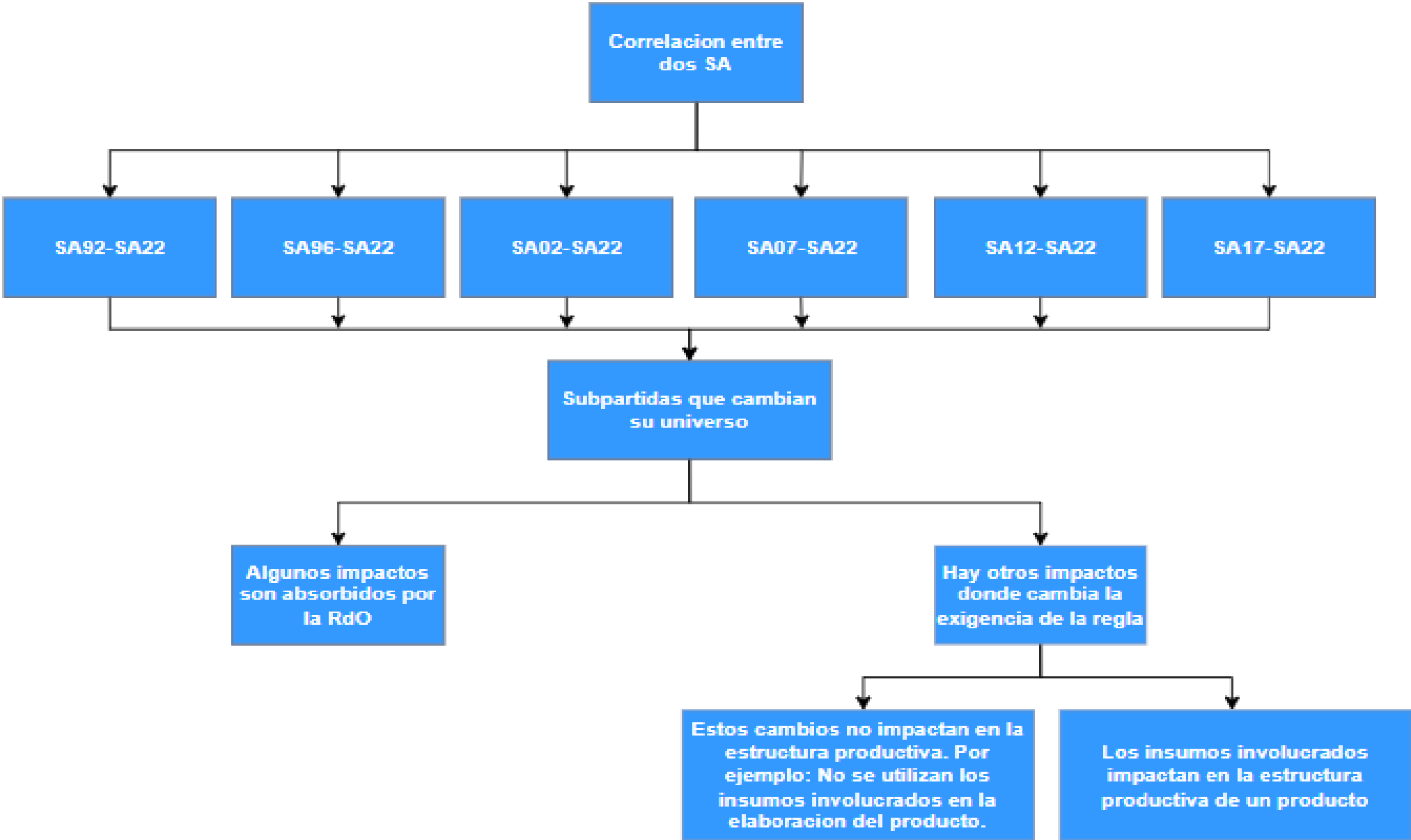
Trazabilidad Bidireccional en origen

- Trazabilidad Bidireccional: de la más reciente hacia atrás y viceversa.

Esta trazabilidad es imprescindible para ajustar correctamente el impacto de la actualización del SA en las reglas de origen que:

- Utilizan el Cambio de Clasificación arancelaria
- Reglas que en el texto legal incluyen aperturas arancelarias a 2,4 y 6 dígitos
- Reglas de valor de contenido origen regional especificado (CPTPP)





Extracto de una tabla de correlación múltiple

SA92	SA96	SA02	SA07	SA12	SA17	SA22
121110	121110	121110	121190	121190	121190	121190
121190	121190	121190	121190	121190	121190	121190
140210	140210	140200	140490	140490	121190	121190
140291	140290	140200	140490	140490	121190	121190
140299	140290	140200	140490	140490	121190	121190
140310	140310	140300	140490	140490	121190	121190
140390	140390	140300	140490	140490	121190	121190
140410	140410	140410	140490	140490	121190	121190
140490	140490	140490	140490	140490	121190	121190
200899	200899	200899	200899	200899	121190	121190

Las reglas de las aperturas son distintas. ¿Cual aplican los operadores?
Acuerdo China Perú

Regla de origen negociadas en SA2007			
<i>Subpartida</i>	<i>Descripcion</i>	<i>Regla de origen</i>	
440839	Los demas	Cambio capitulo	
440890	Los demas	Cambio de partida	
Impacto de la correlacion SA 07 a SA 2017/2022 en el alcance de la Regla de origen			
<i>Subpartida</i>	<i>Descripcion</i>	<i>Equivalencia a SA 17</i>	<i>Impacto</i>
440890	Los demas	440839	Los productos que provienen de la 440890 tienen una regla mas exigente (Se prohíben mas partidas)
440890	Los demas	440890	

PROBLEMA SEMANTICO DE IDENTIFICACION Ejemplo de descriptores involucrados en la correlación de la subpartida 12.11.90 (SA22)

2012

- 12.11 y 12.11.90 SIMILAR
- 14 Materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en otra parte
- 14.04 Productos vegetales no expresados ni comprendidos en otra parte.
- 14.04.90 Los demás

- 20.08 Frutas u y otras frutas y demás partes comestibles de plantas incluso con adición de azúcar o alcohol preparados o conservados de otro modo no comprendidas en otra parte.
- 2008 90 Las demás

2022

- 12.11 Plantas, partes de plantas, semillas y frutos de las especies utilizadas principalmente en perfumería, medicina o para usos insecticidas, parasiticidas o similares, frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso cortados, quebrantados o pulverizados.
- 12.11.90 Los demás.

- ¿Después de la correlación que es lo que abarca de las aperturas del 2012 la apertura 12.11.90?

Pregunta: Hecha la correlación al 2022 ¿qué productos de las aperturas del SA 2012 contiene la 121190? ¿Estarán todos los operadores, entidades y autoridades en condiciones de armar esta correlación? ¿Coincidirán en sus interpretaciones?

¿Como reaccionan y actúan los operadores ante este problema?

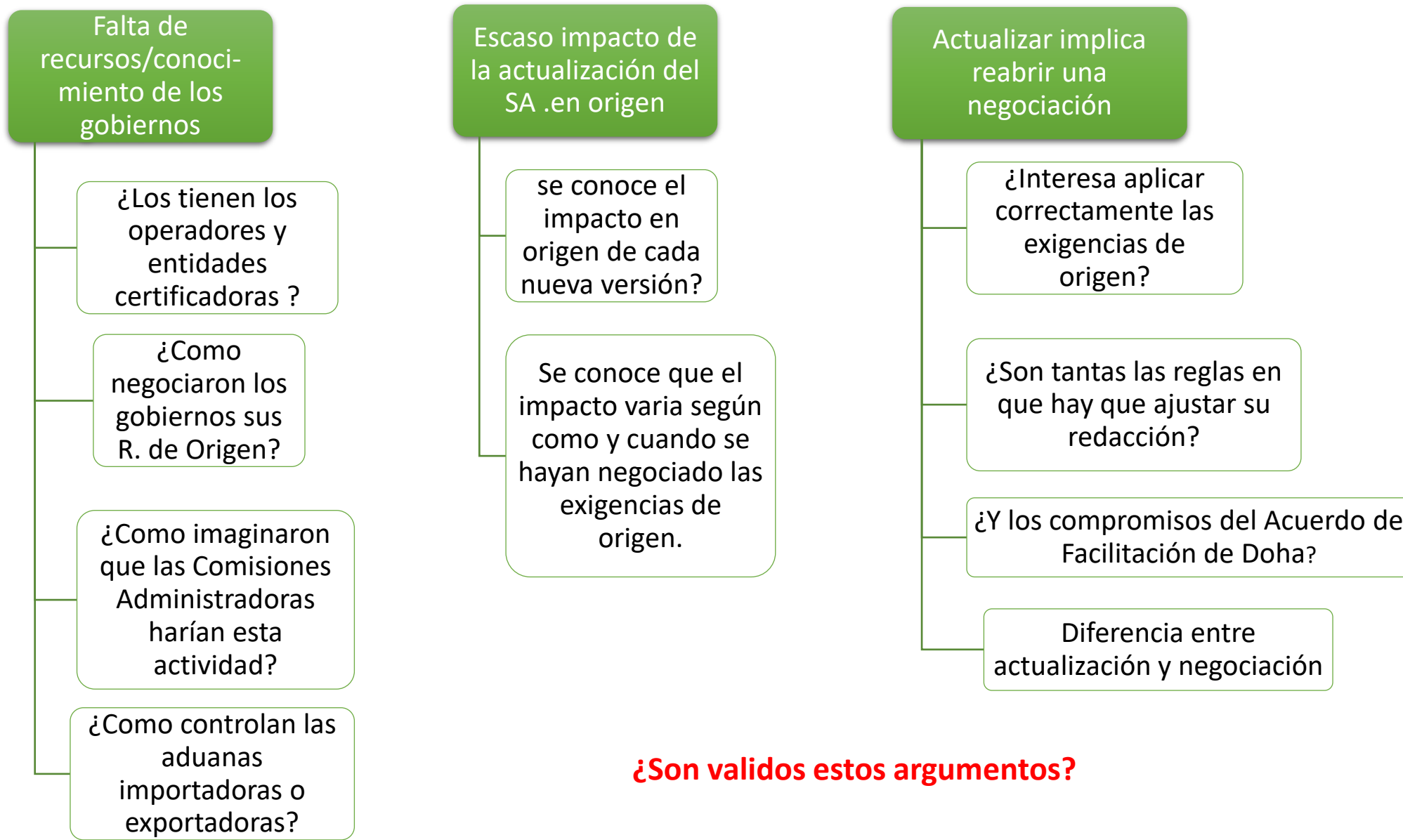


Transfieren la regla de la versión original a la nueva versión sin considerar los cambios producidos dentro de las aperturas

Contexto actual de funcionamiento

- Se considera que la actualización del SA es un problema aduanero que solo impacta al momento de clasificar el producto para temas arancelarios y determinar su arancel, cuando en realidad esto no es más que la punta del iceberg.
- El impacto en origen pasa desapercibido porque no se menciona en que versión están expresadas las reglas de origen publicadas en los anexos de reglas específicas.
- Se aplica de manera literal el texto legal de la regla negociada en una vieja versión del SA sobre la apertura del nuevo SA en donde clasifica el producto.
- Pero este proceso no siempre es factible de aplicar

¿Algunas preguntas sobre los usuales argumentos dados para no actualizar los Reglas de Origen?



¿Son validos estos argumentos?

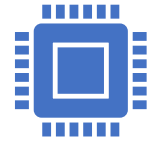
¿Como podemos realizar todos estos procesos?



Por medios computarizados es posible identificar los cambios en las aperturas involucradas en las reglas



Recordar que en una subpartida se clasifican muchos productos iguales, similares o diferentes . Cada uno tiene su propia estructura productiva y



Cada uno de ellos **puede usar o no** los insumos alcanzados por la actualización



El cambio puede absorber la modificación del SA. Lo mismo puede pasar con las excepciones previstas en el texto de la regla; etc



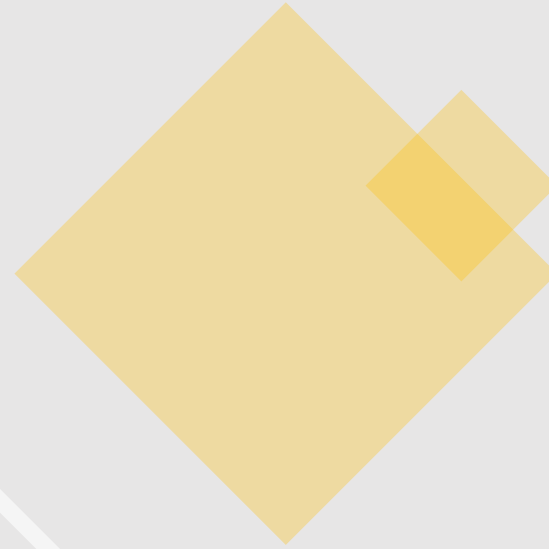
No obstante siempre habrá **una menor cantidad de casos que debe hacerlo el funcionario de origen**

Experiencia de Origen.Digital

- Disponemos de Software que convierte de a una las reglas, analizando los cambios e impactos y proponiendo una redacción.
- También el software genera archivos Excel con la Conversión para rangos de aperturas arancelarias
- Actualmente en la ultima versión con la finalidad de facilitar el proceso de los negociadores se analizan los impactos por tipo de problema que origina el ajuste
- Por eso ahora incluimos nuevas consultas (“queries”) que permiten parcializar el análisis recopilando los casos por tipo de problema.
- Para tal fin determinamos la cantidad total de reglas por tipo de problema y generamos listados que detallan todas las aperturas que integran este total



Ejemplo de situaciones
que deben abordarse
en este proceso de
trazabilidad



Primera dificultad del proceso de trazabilidad: Equivalencia entre aperturas arancelarias

Casos de “N” subpartidas que convergen a una (Ejemplo del SA12 a SA22)

- Cantidad total de subpartidas involucradas en este tipo correlación:
- Son 1359 subpartidas del Sistema Armonizado 2012 que convergen en 180 subpartidas del Sistema Armonizado 2022

EJEMPLO DEL CPTPP

SA12	SA22	Regla de Origen
902110	902110	CS
731700	902110	CC
731814	902110	CH
731815	902110	CH
731816	902110	CH
810890	902110	CS
731819	902110	CH
731822	902110	CH
731824	902110	CH
731829	902110	CH

Diez aperturas del SA 2012 convergen en una del 2022

TRES REGLAS DE ORIGEN DISTINTAS CUAL APLICAMOS TODAS ELLAS NEUTRALIZADO SU IMPACTO

Analizando la regla general (Cambio de Subpartida). Subpartidas que cambian su regla Corea-India – SA02-SA22

Cantidad de aperturas arancelarias a 6 dígitos impactadas por la correlación (SA02)	1585
Cantidad de aperturas arancelarias a 6 dígitos impactadas por la correlación (SA22)	853

- Ejemplos de reglas de origen negociada

841311 (SA02)	Cambio de subpartida y VCR 35%
----------------------	--------------------------------

SA02	SA22
841311	841311
841311	852411
841311	852412
841311	852419
841311	852491
841311	852492
841311	852499
841311	852990
841311	854921
841311	854929
841311	854931
841311	854939
841311	854991
841311	854999

- Esta apertura 841311 en SA02 se abre en 14 subpartidas del SA22.

Analizando un caso de reglas general (C Partida). Partidas que cambian de contenido y cantidad de subpartidas que las utilizan en su regla ACE58/PER-URY – SA96-SA22

Cantidad de partidas que alteran su contenido y por consiguiente modifican el alcance de las Reglas de Origen que las utilizan (SA96)	280
--	------------

- Ejemplos de reglas de origen afectadas

901850	Cambio de partida; o, que el valor CIF de los materiales no originarios no exceda el 50%
---------------	--

- Cantidad de aperturas arancelarias afectadas

Cantidad de aperturas arancelarias a 6 dígitos (subpartidas) afectadas (SA96)	1511
Cantidad de aperturas arancelarias a 6 dígitos afectadas correlacionadas a SA22	900

Cantidad de modificaciones generadas por la correlación que son absorbidas por el Salto. Acuerdo ASEAN 2007-2022

Cantidad de Subpartidas en SA07 del acuerdo que tienen cambio arancelario en su RdO	2195
Cantidad de Subpartidas en SA07 con cambio arancelario que se modifican por la correlación	829
Cantidad de Subpartidas en SA07 con cambio arancelario que se modifica por la correlación y el impacto es absorbido por la RdO	83
Estas 83 subpartidas equivalen en SA22 a	125
Subpartidas en SA07 con cambio arancelario que se modifica por la correlación y el impacto NO es absorbido por la RdO	746
Estas 746 subpartidas equivalen en SA22 a:	968

Capítulos y Partidas identificados en las exigencias de las reglas de origen que cambian por la correlación.
 Cantidad de aperturas arancelarias que las utilizan Acuerdo Canada-UE (CETA) SA12-SA22

Cantidad de Capítulos Identificados en las Reglas de Origen (SA12)	2
Cantidad de Partidas Identificadas en las Reglas de Origen (SA12)	45

- Ejemplos de reglas de origen impactada

0201 - 0210	Producción en la que todas las materias de los capítulos 1 y 2 utilizadas sean enteramente obtenidas.
8450 - 8452	Cambio a partir de cualquier otra partida; o cambio a partir de cualquiera de estas mismas partidas, independientemente de que se produzca o no también un cambio a partir de cualquier otra partida, siempre que el valor de las materias no originarias clasificadas en la misma partida que el producto final no sea superior al 50 % del valor de transacción o del precio franco fábrica del producto.

- Cantidad de aperturas arancelarias afectadas

Cantidad de aperturas arancelarias a 6 dígitos afectadas (SA12)	445
Cantidad de aperturas arancelarias a 6 dígitos afectadas (SA22)	491

Correlaciones que impactan en las excepciones Acuerdo CUSMA (Can USA MEX) SA 2012-SA2022

Cantidad de excepciones

Excepciones a nivel de subpartida donde influye el impacto (SA12)	69
IDEM a nivel partida	22
IDEM a nivel capitulo	4
Cantidad total de aperturas arancelarias (capitulo, partida y subpartida) impactadas por la correlación, que se usan como excepciones en los textos de las reglas,	95

Cantidad de subpartidas

Cantidad de subpartidas en SA2012 en las cuales impactan las excepciones anteriores	236
Cantidad de subpartidas en SA2022 en las cuales impactan las excepciones anteriores	309

Capítulos y Partidas en insumos identificados en las Regla de Origen que cambian y cantidad de aperturas arancelarias que las utilizan – UE-CENTROAMERICA – SA02-SA22

Capítulos Identificados en las Reglas de Origen afectados (SA02)	5
Partidas Identificadas en las Reglas de Origen afectadas (SA02)	38

- Ejemplos de reglas de origen afectadas

0404-0410	Fabricación en la que todos los materiales del capítulo 04 utilizados deben ser enteramente obtenidos
2830	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de la misma partida que el producto. No obstante, pueden utilizarse materiales de la misma partida que el producto, siempre que su valor total no exceda del 20 % del precio franco fábrica del producto; o Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto

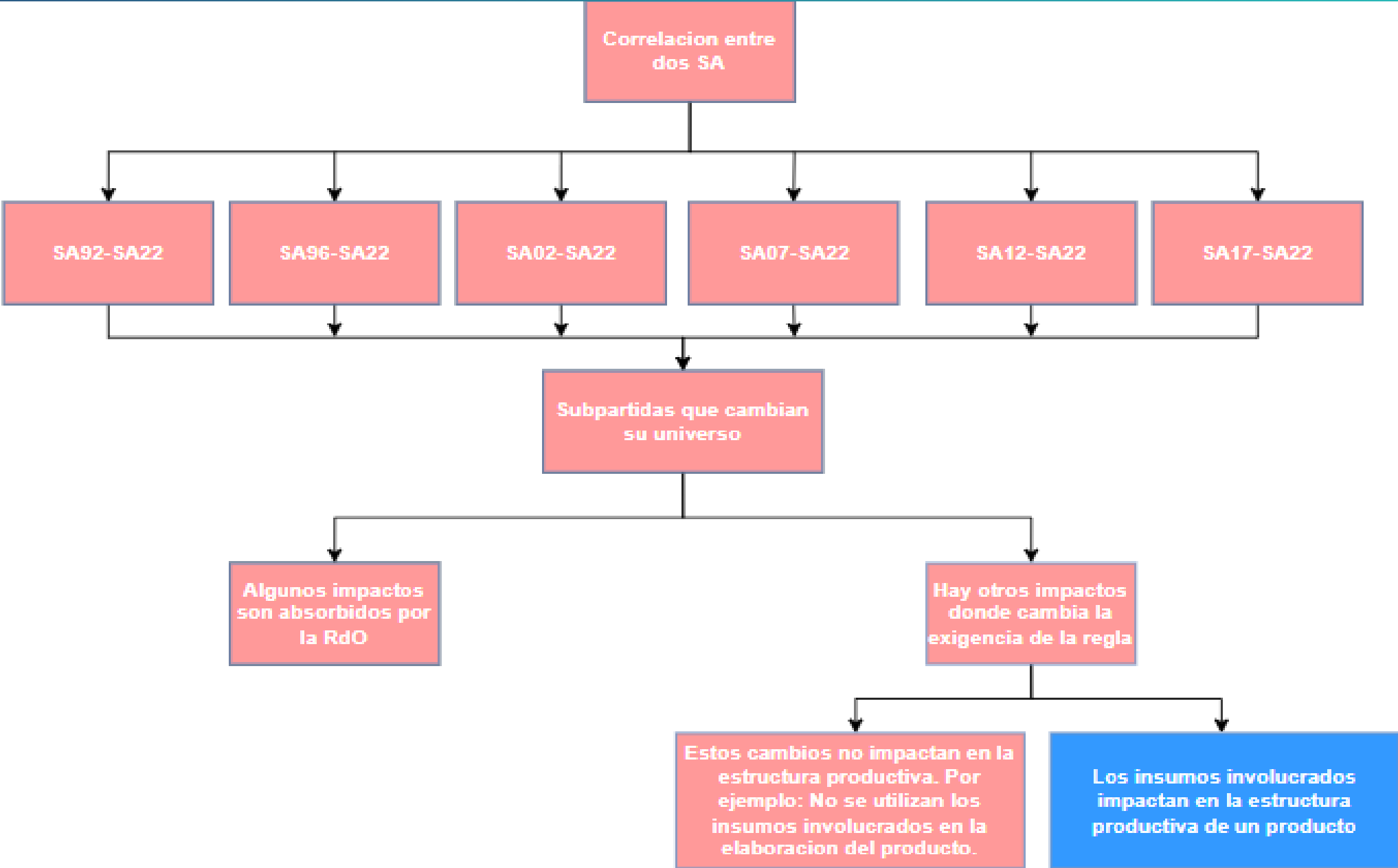
- Cantidad de aperturas arancelarias afectadas

Cantidad de aperturas arancelarias a 6 dígitos afectadas (SA02)	558
Cantidad de aperturas arancelarias a 6 dígitos afectadas (SA22)	655

Posiciones que se abren en subpartidas que no existían (Acuerdo CHINA PERU)
SA2007 a 2017

Cantidad de "los demás" en SA07 con regla d cambio de clasificación	985
Convertidos a SA17 generan aperturas sin regla	252
Porcentaje de "los demás" en SA17 sin regla	25,58

SA07	DESCSA07	SA17	DESCSA17	ReglaSA07	ReglaSA17
292119	-- Los demás:	292112	-- Clorhidrato de 2-cloroetil (N,N-dimetilamina)	CS	Sin Regla
292119	-- Los demás:	292113	-- Clorhidrato de 2-cloroetil (N,N-dietilamina)	CS	Sin regla
292119	-- Los demás:	292114	-- Clorhidrato de 2-cloroetil (N,N-diisopropilamina)	CS	Sin regla
292119	-- Los demás:	292119	-- Los demás:	CS	CS



Muchas gracias

Pro adicionales preguntas o pedidos d
demostración de nuestros softwares pueden
escribirme a

Rafaelcor3310@gmail.com